



Obligaciones Tributarias.



Obligaciones Laborales.



Otras Obligaciones.

L	M	M	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			



## 14 de Febrero

- Presentación y pago de Planilla Única en SPU.
- Declaración y Pago del Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios (F-07)
- Declaración Mensual de Pago a Cuenta, e Impuestos Retenidos de Renta, Operaciones Financieras y Contribución Especial para la Seguridad Ciudadana y Convivencia (F-14)
- Declaración de Impuestos Específicos, Advalorem y Contribución Especial (F-06).

## 21 de enero

- Informe Mensual de Retención, Percepción o Anticipo a Cuenta de IVA (F-930).

## 29 de febrero

- Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que inscribieron en el CNR el respectivo Acuerdo de Disolución en el Ejercicio 2023, y que corresponde al Primer Dictamen e Informe Fiscal bajo Código Tributario, de Sociedades que tomaron acuerdo de Fusión, y que corresponde al Primer Dictamen y siguientes de dicho proceso. (F-455).